

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproducese textualmente—

Año II Período Ordinario * XLII LEGISLATURA * Tomo II Número 1

JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 1953

SUMARIO

APERTURA	Pág. 1
—Se abre la Junta Preparatoria con asistencia de cuarenta y nueve ciudadanos Senadores.	
ELECCION DE MESA DIRECTIVA	Pág. 1
—Lectura del artículo 13 del Reglamento. Votación, escrutinio, y toma de posesión.	
DECLARATORIA	Pág. 2
—Se declara legítimamente constituida la Cámara de Senadores en este segundo año de ejercicio. El C. Presidente, Senador Silvano Barba González, dirige la palabra a la Asamblea.	
NOMBRAMIENTO DE COMISIONES	Pág. 3
—La Secretaría da lectura a la lista de Comisiones nombradas para participar la instalación del Senado y para acompañar al C. Presidente de la República el primero de septiembre.	
VISITA	Pág. 3
—Se designa —a propuesta del Senador Rafael E. Melgar— una Comisión para visitar al Senador Esteban B. Calderón e informar de su salud.	
RECESO	Pág. 3
—Se inicia para dar tiempo a que se instale la Cámara de Diputados y se traslade al Senado la Comisión respectiva.	
INFORME	Pág. 3
—El Senador Luis I. Rodríguez, Presidente de la Comisión nombrada para participar la instalación del Senado a la Cámara Colegisladora, informa sobre el cumplimiento de ese cometido.	
TRIBUNA	Pág. 3
—Hace uso de la palabra el Senador Lauro G. Caloca para dar la bienvenida a los miembros de esta Cámara y manifiesta sus conceptos en ocasión del segundo año de ejercicio de la XLII Legislatura.	
PARTICIPACION DE LA COLEGISLADORA	Pág. 6
—Comisión de la Cámara de Diputados. El C. José Luis Suárez Molina, Presidente de la misma, informa de la instalación de la Colegisladora. Respuesta del Presidente del Senado.	
CITA	Pág. 6

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR DAVID FRANCO RODRIGUEZ

Apertura

El C. Secretario Fernández Robert (a las 12 horas): Se procede a pasar lista. (Pasan-do lista.)

—Acosta García Isauro, Acosta Romo Fausto, Alarcón Alfonso G., Barba González Silvano, Beltrán Bastar Agustín, Borunda Teófilo R., Bravo Valencia Enrique, Brito Rosado Efraín, Caloca Lauro G., Cárdenas Huerta Gustavo, Castillo Fernández Guillermo, Celis Campos Jesús A., Cravioto Alfonso, Coronado Organista Saturnino, Cortés Roberto A., De Alba Pedro, Del Mar-zo Alfredo, Elorduy Aquiles, Fernández Albarrán Juan, Fernández Robert Raúl, Figueroa Balvanera José, Franco Rodríguez David, Galván Campos Fausto, Gárate Legleu Raúl, García Carranza Francisco, González Cosío Manuel, González de la Vega Francisco, González Emilio M., Guzmán Willis Manuel, Inurreta Marcelino, López Avelar Norberto, Manjarrez Luis C., Martínez Adame Emigdio, Melgar Rafael E., Osorio Ramírez Miguel, Otal Briseño Rigoberto, Palomares Navarro Noé, Paredes Ramos Higini-o, Pérez Gasga Alfonso, Pimentel Rafael S., Rocha Antonio, Rodríguez Clavería José, Rodríguez Luis I., Solórzano Roberto A., Suárez Coello Rodolfo, Terrones Benítez Alberto, Treviño Jacinto B., Trueba Urbina Alberto, Urbina Salvador.

El C. Lauro G. Caloca: ¿Me permite, señor Presidente? Por aviso telefónico que recibí hace unos momentos, informo que el señor Senador Brígido Reynoso se encuentra enfermo y suplica se le dé por presente.

El C. Secretario Fernández Robert: Hay una asistencia de cuarenta y nueve ciudadanos Senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la Junta Preparatoria.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El C. Secretario Fernández Robert: Por disposición de la Presidencia, la Secretaría procede a dar lectura al artículo 13 del Re-

glamento para el Gobierno Interior del Congreso. (Leyendo.)

"Artículo 13. En los períodos siguientes al de la instalación del Congreso, la primera junta se verificará diez días antes de la apertura de las sesiones, y en ésta o en aquellas de las juntas posteriores en que hubiere quórum, se elegirá Presidente y Vicepresidente para el mes primero del período ordinario y Secretarios y Prosecretarios para las sesiones de un año, y después de declarar que la Cámara queda legítimamente constituida para funcionar durante el período que corresponda, se nombrarán las Comisiones de que habla el artículo 11."

El C. Presidente: Con el fin de que los ciudadanos Senadores se pongan de acuerdo respecto del nombramiento de Mesa Directiva, se concede un receso de cinco minutos.

(Receso.)

El C. Presidente: Se reanuda la sesión.

—Se suplica a los ciudadanos Senadores pasen a depositar su voto en el ánfora, al ser llamados por orden de lista que pasará la Secretaría.

(Votación. Efectúan el escrutinio los Secretarios Fernández Robert y Osorio Ramírez.)

El C. Secretario Fernández Robert: El resultado de la votación es el que sigue:

Para Presidente: Silvano Barba González 47 votos; Alberto Truëba Urbina 1 voto, y Alfredo del Mazo 1 voto; para Vicepresidentes: Gustavo Cárdenas Huerta 49 votos; Raúl Gárate Legleu 48 votos, y Manuel Guzmán Willis 1 voto; para Secretarios: Saturnino Coronado Organista, Fausto Acosta Romo, Rigoberto Otal Briseño y Norberto López Avelar 49 votos; para Prosecretarios: Antonio Mediz Bolio, Rafael S. Pimentel, Roberto A. Cortés Muñoz e Isau-ro Acosta García 49 votos.

El C. Presidente: En consecuencia, la Presidencia declara:

—La Mesa Directiva para el mes de septiembre próximo estará compuesta por los siguientes Senadores: Presidente, Silvano Barba González; Vicepresidentes, Gustavo Cárdenas Huerta y Raúl Gárate Legleu.

—Son Secretarios para el ejercicio de un año los Senadores Saturnino Coronado Organista, Fausto Acosta Romo, Rigoberto Otal Briseño y Norberto López Avelar; y Prosecretarios para el mismo período los Senadores Antonio Mediz Bolio, Rafael S. Pimentel, Roberto A. Cortés Muñoz e Isau-ro Acosta García.

(Aplausos.)

—Se ruega a los ciudadanos Senadores electos pasen a tomar posesión de sus puestos. (Acuden al estrado.)

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR SILVANO BARBA GONZALEZ

Declaratoria

El C. Secretario Acosta Romo: Se suplica a los señores Senadores y asistentes a las galerías ponerse en pie. (Todos en pie.)

El C. Presidente: Hoy, veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión se declara legítimamente constituida para funcionar durante el período ordinario de sesiones del segundo año de la XLII Legislatura. (Aplausos.)

Conceptos de la Presidencia

El C. Presidente: Señores Senadores: No podía resistir al deseo vehemente que siento en estos momentos, de hacer público mi sincero agradecimiento por la demostración de confianza y de amistad con que me acabáis de honrar, designándome para presidir este ilustre Senado durante el mes de septiembre próximo. Yo os protesto caballerosamente, que me empeñaré, por todos los medios que sean asequibles, en corresponder debidamente esa confianza y esa amistad.

También quiero, en este instante, formular una amigable excitativa a todos los compañeros Senadores, para que nos esforcemos por superar cada día más nuestra atención y nuestra constancia en el ejercicio de las importantes funciones que se nos tienen encomendadas. Apliquemos, como verdaderos revolucionarios, nuestra firme voluntad, nuestro entusiasmo y nuestra experiencia en el conocimiento y en la comprensión cabal de todos los problemas ingentes y graves que por desgracia están afligiendo a nuestro pueblo, procurando dictar luego, dentro de las facultades constitucionales de este honorable Congreso de la Unión, todas las disposiciones y todas las medidas que se estimen conducentes para solucionarlos, o bien señalarlos siquiera, con valentía, con precisión, con índice recio, porque con ello colaboraremos eficaz y positivamente con nuestro actual Primer Magistrado de la República, que tanto y tan ansiosamente está preocupándose por descubrir las necesidades populares y ponerles inmediato remedio.

De esta manera, no solamente habremos cumplido con el imperativo de nuestra conciencia, sino también habremos satisfecho la responsabilidad y los serios compromisos que contrajimos con nuestro Partido y con nuestros electores, llevando en esta conducta nuestra, como propósito central, mejor dicho, único, el honrar, el dar prestigio a la Revolución y conseguir el bienestar y progreso del pueblo mexicano. (Aplausos.)

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

El C. Secretario Acosta Romo: Por disposición de la Presidencia, se va a dar lectura a la lista de Comisiones nombradas para participar la instalación del Senado y para acompañar al C. Presidente de la República el día primero de septiembre próximo. (Leyendo.)

Para participar la instalación del Senado de la República:

A la H. Cámara de Diputados: Ciudadanos Senadores Luis I. Rodríguez, Jesús A. Celis Campos, Manuel González Cosío, Rodolfo Suárez Coello, Manuel Guzmán Willis y Secretario Norberto López Avelar.

Al C. Presidente de la República: Ciudadanos Senadores Salvador Urbina, Alberto Terrones Benítez, Aquiles Elorduy, Alfonso Cravioto, Antonio Rocha y Secretario Saturnino Coronado Organista.

A la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación: Ciudadanos Senadores Francisco González de la Vega, Efraín Brito Rosado, Lauro G. Caloca, Alberto Trueba Urbina, Guillermo Castillo Fernández y Secretario Fausto Acosta Romo.

Para acompañar al C. Presidente de la República del Palacio Nacional al recinto del Congreso de la Unión: Ciudadanos Senadores Alfonso Pérez Gasga, Fausto Galván Campos, Emigdio Martínez Adame, David Franco Rodríguez, Luis C. Manjarrez y Prosecretario Roberto A. Cortés Muñiz.

Para recibir al C. Presidente de la República en el recinto del Congreso de la Unión: Ciudadanos Senadores Jacinto B. Treviño, David Vargas Bravo, Jesús Yurén Aguilar, Rafael E. Melgar, Higinio Paredes Ramos y Prosecretario Rafael S. Pimentel.

Para acompañar al C. Presidente de la República del recinto del Congreso de la Unión al Palacio Nacional: Ciudadanos Senadores José Rodríguez Clavería, Anacleto Guerrero Guajardo, Francisco García Carranza, Teófilo R. Borunda, Julio Serrano Castro y Secretario Rigoberto Otaí Briseño.

El C. Lauro G. Caloca: Señor Presidente: Suplico a usted me conceda el uso de la palabra, cuando sea oportuno.

El C. Presidente: Con todo gusto, señor Senador.

—Se suplica a los señores Senadores designados para participar la instalación del Senado a la honorable Cámara Colegisladora, se sirvan cumplir ese cometido. (Se retira la Comisión de Senadores.)

VISITA

El C. Rafael E. Melgar: Pido la palabra.

El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

El C. Melgar: Hace dos días estuve en el domicilio del señor Senador Esteban B. Cal-

derón, a quien encontré delicado de salud. Con este motivo, pido a la Presidencia sea servida de nombrar una Comisión que visite y salude a nuestro estimado compañero, en nombre de esta Cámara.

El C. Presidente: Se designa en Comisión a los ciudadanos Senadores Jacinto B. Treviño, Rafael E. Melgar y Lauro G. Caloca, para visitar al Senador Esteban B. Calderón e informar a esta Cámara de sus condiciones de salud.

RECESO

El C. Presidente: Con el objeto de dar tiempo a que se instale la honorable Cámara de Diputados y la Comisión respectiva se traslade para comunicar ese acto al Senado, se inicia un receso por el lapso necesario. (Receso.)

INFORME

El C. Presidente: Se reanuda la sesión. (Son las 13.20 horas.)

—Tiene la palabra el Senador Luis I. Rodríguez.

El C. Luis I. Rodríguez: Señor Presidente; señores Senadores: Cumplimos con mucho agrado la comisión que tuvieron la gentileza de conferirnos, presentándonos en el recinto de la honorable Cámara de Diputados hace unos momentos.

Desde la tribuna de esa representación popular hicimos saber que quedó instalada, en este día, la Cámara de Senadores. Los señores Diputados se enteraron con positiva satisfacción del motivo de nuestra visita, y agregamos, por nuestra parte, los deseos de todos los señores Senadores porque la labor que desarrollemos en este período de sesiones sea fructífera, en beneficio de nuestro país, y de respaldo al señor Presidente de la República.

De labios del señor Presidente de la Cámara de Diputados escuchamos expresiones de reconocimiento por la atención de la Cámara de Senadores, así como sus propósitos de colaborar estrechamente en la obra legislativa que se nos ha confiado y los mejores deseos por la ventura personal de cada uno de nosotros. (Aplausos.)

El C. Presidente: La Presidencia, en nombre de la Asamblea, agradece a los señores Senadores componentes de la Comisión, el eficaz desempeño de la misma.

TRIBUNA

El C. Presidente: Tiene la palabra el Senador Lauro G. Caloca.

El C. Lauro G. Caloca: Señores Senadores: Cuentan que Castelar, al iniciarse uno de los períodos del Parlamento Español,

pidió la palabra para ocupar la tribuna con el fin de dar la bienvenida a los Diputados de la Madre España. Castelar, divino de la palabra y con un concepto cabal del tiempo en que vivía, fué señalando a cada Diputado por la expresión de su cara, es decir, de dónde venía, y decía: "Tú llegas de las aguas cantarinas donde dejó el naranjo su flor para convertirse en fruto para nuestra Patria. Tú vienes del agro donde los maizales en flor riegan su perfume hasta el recinto parlamentario. Tú llegas de la sociedad donde se juegan los intereses más grandes de la Patria. Tú traes en tus manos el calor donde se abre, en el surco, como una página inmortal para la Madre España. Tú vienes del seno del hogar donde has comprendido que tenemos la obligación de bajar al niño, la obra más perfecta del Creador." Y así fué uno por uno.

Yo, señores, podría decir lo mismo. Ahí está Alarcón, que sólo piensa en el niño. Viene con el mismo entusiasmo de otros días. Trae su Código para ver cómo salva a la niñez de México.

Ahí está el ingenioso Martínez Adame, profundo, con sus grandes conocimientos. Su risa me da la impresión de que está viviendo intensamente la alegría de su propia Patria.

Respecto de Pepe Clavería podríamos decir, recordando la frase de la Edad Media: su escarcela llena de doblones, su cigarrera llena de tabaco y su alma dispuesta a proteger a los amigos; y digo amigos, porque en el momento más difícil para mí, recluido en un hospital, no se olvidó ni un momento de Caloca.

Allí está Salvador Urbina, que debe traer en su pecho, en su corazón, las palpitaciones de una legislación especial para ver cómo resolvemos los problemas que tanto están inquietando al señor Presidente de la República. Salvador guarda silencio, pero ese silencio debe tener todo el pensamiento de un gran Cicerón, aquel gran Senador romano.

Luis I. Rodríguez afinó en su tierra, con motivo del bicentenario de Hidalgo, su discurso lanzado a los cuatro vientos de la curiosidad popular; su palabra se tendió como un mensaje hacia la Patria, vació toda la historia del gran anciano, de aquel anciano que fué a la lucha, a una lucha en que ya no se pide nada, porque entonces nada se necesita. Allende, Aldama... ¡claro! iban en pos de la gloria; además que alentados por la caricia de la Patria, por su juventud, soñaban en águilas, en las estrellas, en la fama, en la gloria; en cambio Hidalgo sólo iba por la Patria. Su fervor cristiano y su gran civismo así se lo reclamaban.

Podría seguir lejos, lejos hablando de estas cosas. Sobre otro plano veo en cada cara de vosotros que venís con el deseo de colaborar con entusiasmo. Ese deseo lo acaba de confirmar la nueva Presidencia, la cual estrenamos al iniciarse el nuevo periodo, en que espero no le quitará la palabra a Caloca cuando sea necesario que hable. (Risas.)

Ahora, respecto a mí, debo decir: al salir del hospital cobré ya el dominio de mi voluntad; mis facultades creo que han mejorado mucho; lo único que me falta recuperar es mi parte física. He aquí el peligro de mi oración fúnebre. (Risas.) Eso de que no he podido recuperar mi parte física, me inquieta. Sin embargo, ya empieza a despertarse en mí un apetito maravilloso y espero que esto sea para bien de mis amigos y, por ende, de Lauro G. Caloca.

Esta bienvenida, señores Senadores de la República, era necesaria por esto: nosotros, durante ocho meses, estuvimos de espectadores, mientras el señor Presidente de la República, lleno de desvelos y vigiliias, entregado en cuerpo y alma a los problemas del país, ha levantado los fondos sociales para llevar a la superficie muchas cosas malas con el fin de ver si puede poner abajo todo lo bueno. Aquí surge la gran figura de Shakespeare, la eterna lucha entre Ariel y Calibán. Ariel jamás perderá ante la perversidad de Calibán. Luego es preciso que estemos reunidos, que estemos sumados para ayudar al Presidente de la República.

Celebro grandemente esta mañana primorosa. La Presidencia ha sido elegida sin camarillas, sin grupos, sin discordias, bello producto de un criterio unificado, lo cual no podía ser de otro modo, supuesto que somos miembros del mismo Partido. Aquí nada de grupitos haciéndose honores y abrigando esperanzas mal entendidas; nada; con un criterio maravilloso, autorresolviendo sus propios problemas.

Luego, si hemos de pensar en este año, es un año tremendamente complejo para nosotros. Ved, allá en el fondo hay políticos oscuros y callados que, bajo el pretexto de un individualismo que ya no tiene razón de ser, pretenden estorbar la labor del Presidente de la República; pero él, con una serenidad maravillosa, enterado de que le está sirviendo a la Patria, no vacila ni un momento en asegurar los destinos de la misma. Lo acabo de ver en el Congreso Agrario. Galván, el Secretario, se retira satisfecho de su obra; y el que llega, un hombre que trae como Cincinato la tierra del agro, pronunció un discurso admirable, antiacadémico, con un gran sentido humano, lleno de emoción, de Patria, de angustia. Habló del arado, del maíz, del

frijol, de la campesina, del deber que tienen, como hombres del agro, de darle de comer al país; mientras don Adolfo, sereno, tranquilo, imaginé que por dentro estaba viviendo, es decir, que el orador era la prolongación de su propio espíritu. Don Adolfo, cuando ve quien lo ayude, quien lo aliente —como dijo Barba González— se completa espiritualmente.

Señores, es necesario que nos esforcemos, pero al esforzarnos es preciso que sumemos nuestras voluntades. Luego, considerad esta bienvenida como debe ser: más que un elogio un compromiso de serle fiel a nuestro Partido, de serle fiel al Presidente, de serle fiel a la Revolución. La Revolución debemos tenerla presente y, por lo mismo, desenterrarla para que no la olvide el público, recordando que es un proceso histórico que no puede cambiarse nunca durante el curso de la vida. Recordarlo es afirmar nuestra propia situación; mas hacerle honor a nuestra representación, para que sepan los Estados que representamos, que estamos aquí con todo el deseo de servir a la Patria chica. Con estas cuantas palabras, mis distinguidos compañeros, pienso que afirmamos nuestra situación como Senadores de la República, tomando en cuenta, por supuesto, que este Senado es el primero en la historia de México por su decoro, por su cultura, por su serenidad, por su ideología. Si tenemos la suerte, el honor de ser parte de él, de su historia como el primer Senado de la República, mantengamos limpio su prestigio; ¡sí!, seamos una trayectoria de su futuro y abramos los ventanales de este Palacio, para que este mensaje llegue hasta la cabaña, hasta el último rincón de la República, es decir, hacer de él una esperanza del país.

Señores Senadores: quiero que mis palabras las recojan también los muchachos de la prensa. Ellos, con nosotros, han compartido como heraldos de la palabra la esperanza de esta hora angustiosa; su pluma debe también convertirse en otro mensaje. Queremos que sepan interpretar la expresión del pensamiento que palpita en el Senado. La infamia, para manchar lo limpio, ya pasó a la historia. Queremos que digan la verdad en nombre de la Patria. Nosotros aisladamente somos individuos o peregrinos de un solo camino, pero en ese camino, al juntarnos, tenemos que cruzarnos con muchos destinos irreconciliables. Batista, por ejemplo, en La Habana, acaba de ponerle freno al pensamiento. Rusia, con su bomba de hidrógeno, acaba de hacer temblar al mundo. Alguna vez dije: sobre nosotros pesa el malestar del siglo XX. Sí, un siglo lleno de desgracias. Veán, primero la guerra de los Boers; luego la guerra ruso-japonesa; más tarde la del 18; en segui-

da el crack del 29, el cual quebrantó las economías del mundo, al grado de que vinieron abajo las fortunas de veinte siglos, y, por último, la guerra del 36, después de la cual teníamos la esperanza de que allí acabara la tragedia del siglo XX. Pero... ¡qué doloroso! Apenas llevamos 53 años de este siglo y nos faltan 47 años que vivir. ¡Siglo doloroso! Ni el siglo de los Borgia se parece a éste; aquél resulta una caricatura de este siglo XX, llamado, buena o malamente, el siglo de las velocidades.

¿Cuál será el prólogo de las bombas arrojadas en las Islas Jónicas? Ojalá y el pensamiento de Adams, aquel ilustre que también inspiró a Monroe, quien dijo: "América para los americanos, con la condición de que Europa no se mezcle en los asuntos de la América", pretensión de la Santa Alianza para apoyar a España. Ya es tiempo de que este malestar que pesa sobre nosotros, lo mismo sobre el rico que sobre el pobre, desaparezca. ¿De qué nos sirve la alegría, la tristeza, el dolor, si sobre nosotros pesa ese malestar insoluble? Estas cosas las decimos, porque ya no podemos vivir aislados, las comunicaciones son tan rápidas que el globo terráqueo se ha reducido a un barrio de la ciudad de México. Hoy, lo mismo podemos estar en 24 horas en la India que en Londres. Luego, al hacernos intérpretes del pensamiento internacional, es para ver cómo recogemos la angustia de la humanidad, parte de ella México, para salvarla de la tragedia.

Señores Senadores de la República: que mis pocas palabras resulten la reiteración de mi estimación muy personal desde Urbina hasta Guzmán Willis. Y, al hacerlo, no sé si mis palabras han correspondido a la bienvenida. Imagino que sí. ¡Claro!, no soy orador, pero... sí un promotor de emociones; soy un creador de ideas, de ideas que a mi edad de 70 años considero sinceras. 70 años que he vivido suavemente, sin precipitaciones, paso a paso. Tengo esta gran virtud: sé esperar, y en esa espera quiero sumarme a ustedes para que esperemos, pero en esta espera no nos apartemos del sendero del trabajo, de la responsabilidad, y menos olvidemos que valemos por nuestra ideología. ¡Somos del mismo Partido!

Los extraños nos calumnian, pero ya tendremos la oportunidad de reiterarles nuestro propósito inquebrantable y sacar de los escombros del pasado lo nuestro, para repetirles cómo nació nuestro Partido de donde venimos. Nuestro Partido, aunque parezca paradójico, es el primero del mundo. Y digo el primero del mundo, porque Europa está pasando parlamentariamente por una crisis tremenda. Francia, por ejemplo, tiene tal cantidad de partiditos, los

cuales se alian para tirar Gabinetes cada veinticuatro horas; luego, al aliarse, parece que actúan con lealtad, pero apenas logran tumbar un secretariado, un ministerio o un gabinete, ya están otra vez odiándose a muerte. ¡Qué distinto, si Francia tuviera un partido único para salvarse! Esto le caerá muy mal a nuestros enemigos, pero a esta hora nuestro Partido puede decirse que es lo que soñó Platón: el exaltamiento, el coronamiento del Estado Ideal.

Señores Senadores: dije al principio que ya recuperaré el dominio de mi voluntad y la anchura y hondura de mi espíritu, pero físicamente todavía no. Yo seguiría en esta tribuna, pero tengo miedo de "azotar"... (risas), y al "azotar", claro, no se perdería mucho, pero si le daría la oportunidad a mis amigos de pronunciar mi oración fúnebre, la cual, según sé, la tienen preparada los fotógrafos, los taquígrafos, cada Senador; en fin, tantas, que ya les dije en mi casa: "Cuando me muera no le digan a nadie, quiero que eviten que mi cadáver se convierta en una noche mexicana." Mi velorio sería una frasca maravillosa. ¿Por qué? Porque cada quien diría: "¿Te acuerdas de Caloca?" Luego, cada quien llegaría con su botella, y ya para las doce de la noche andarían bailando sobre mi cadáver. (Risas.) ¡Qué difícil es pasar de lo serio a lo irónico! Pero ¿cómo me quito mi ironía? Tal parece que al quitarme la vesícula me aumentó la ironía, y tan es así que ahora puedo hacerle saber a Elorduy que me puede hacer enojar todo lo que quiera, seguro de que no me hará rabiar. (Risas.) Ya no tengo vesícula. Hoy estoy en condiciones de exprimir la vesícula de mis enemigos o... amigos.

Señores Senadores: esto lo he dicho con mi carácter de siempre. Dicen que natural y figura hasta la sepultura. Además, repito lo que he dicho muchas veces: el hombre cuando actúa como es, no se pone en ridículo. El serio, por ejemplo, quiere hacerse alegre, y no lo logra; el alegre quiere mostrarse serio, y tampoco lo consigue. Luego dos cosas necesitamos los hombres: primero tener personalidad; segundo, ser sincero. Con estas dos cualidades podemos dominar el mundo de la idea.

Señores Senadores: para terminar, debo hacer una aclaración: a las ocho de la mañana, invariablemente, desde la Presidencia de la República preguntaban cómo seguía el Licenciado Lauro G. Caloca. Ojalá y esto sirva para darle las gracias a nuestro viejo y gran amigo don Adolfo Ruiz Cortines. Luego... yo no sé cómo agradecer a todos ustedes su atención. No faltó uno. ¡Qué alegría en mi casa! ¡Qué alegría en mi espíritu! Hubo día que no lloré por fue-

ra, pero sí lloré por dentro. Conste, me queda una lágrima, y esa lágrima, mis queridos Senadores, es para la Patria. (Aplausos.)

PARTICIPACION DE LA COLEGISLADORA

El C. Presidente: Se designa a los ciudadanos Senadores Alberto Trueba Urbina, Emigdio Martínez Adame y Miguel Osorio Ramírez, para que se sirvan introducir a la Comisión de la Cámara de Diputados que se halla a las puertas de este recinto. (Cumplen.) (Entra la Comisión de Diputados y es recibida con aplausos.)

—Tiene la palabra el ciudadano Presidente de la Comisión, Diputado José Luis Suárez Molina.

El C. Diputado José Luis Suárez Molina: Honorable Cámara de Senadores: Cumplimos con el alto encargo de hacer del conocimiento de ustedes que hoy ha quedado legítimamente constituida la Cámara de Diputados del XLII Congreso de la Unión, así como que el día primero de septiembre próximo, a las once horas, se verificará la sesión de apertura del Congreso.

Reciban un cordial saludo en nombre de mis compañeros de Cámara, y el deseo ferviente por una venturosa actuación en el período que está por iniciarse. Que nos encuentre la Patria como siempre, unidos en derredor de nuestro gran Presidente el señor don Adolfo Ruiz Cortines.

Expreso también los deseos de los integrantes de la Cámara de Diputados, por el bienestar personal de todos ustedes. Muchas gracias. (Aplausos.)

El C. Presidente: La Cámara de Senadores, por mi conducto, agradece a la honorable Colegisladora, la atención que ha tenido en participarnos su constitución. Le deseamos completo acierto en sus funciones, un período fecundo de trabajo en bien del pueblo mexicano, y enviamos para todos los señores Diputados nuestros más afectuosos saludos. (Aplausos.)

—Se suplica a los mismos ciudadanos Senadores designados, acompañen a la Comisión de Diputados cuando se retire del salón. (Cumplen.)

CITA

El C. Presidente: Se levanta la Junta Preparatoria y se cita para sesión de Congreso General, en el recinto de la Cámara de Diputados, el día primero de septiembre próximo a las once horas, y para sesión ordinaria del Senado el día 2 a las doce horas.

(Se levantó la Junta a las 13.45 horas.)